

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 1 de 20

INFORME DE AUDITORÍA

Fecha de emisión del Informe	Día:	30	Mes:	Mayo	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	------	-------------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Proceso de Gestión Financiera
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Raldo Bracamonte
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de Procedimientos. Evaluación del Cumplimiento de las Actividades del Proceso. Evaluación a la Gestión Financiera y reportes de informes. Evidencia de la Gestión de Riesgos. Evaluación de Sistemas de Información.

1.1 INTRODUCCION

En cumplimiento al plan de auditoría 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena el 20 de febrero de 2025, se realizó auditoría ordinaria al proceso de Gestión Financiera evaluando la gestión enmarcada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, las acciones implementadas por el área encargada para el registro y control de la información financiera, presupuestal y contable de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados, los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y el sistema de controles diseñados e implementados para la mitigación de riesgos asociados al proceso.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 General:

Evaluar el proceso de Gestión Financiera analizando el grado de cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, estrategias, normas internas y externas en la gestión realizada, así como los mecanismos de seguimiento, control y reportes presupuestales, con el fin de medir la eficacia, eficiencia y garantizar el cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente, la implementación de controles asociados al proceso y su efectividad, de acuerdo al rol de evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención; teniendo en cuenta que esta auditoría se orienta hacia una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, destinada a agregar valor y mejorar a las operaciones de la Institución, con el propósito de cumplir sus objetivos organizacionales.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 2 de 20

1.2.2 Específicos:

- Establecer el cumplimiento de los lineamientos dispuestos en la normatividad vigente.
- Evaluar los riesgos implementados y los controles diseñados para prevenirlos y mitigarlos.
- Evaluar el cumplimiento de las actividades y los procedimientos asociados al proceso.
- Establecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la guía de gestión por proceso en el marco del modelo de Planeación y Gestión.
- Evaluar el debido funcionamiento de los sistemas de información asociados al proceso.

1.3 ALCANCE

Comprende la verificación y evaluación del proceso de Gestión Financiera, presupuestal y contable en la vigencia 2024, primer trimestre 2025

1.4 MARCO LEGAL

- La Constitución Política de Colombia (1991)
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 - Ley Anticorrupción.
- Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos.
- Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto
- Decreto 1068 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda
- Resolución 533 de 2015 Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.5 METODOLOGIA

La auditoría se efectuó de conformidad con los principios, normas y procedimientos establecidos por el régimen de contabilidad pública aplicable, así como con las disposiciones de la Ley 87 de 1993, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Contaduría General de la Nación y la Auditoría General de la República, y la aplicación del procedimiento de auditoría interna y utilización de la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Etapas del proceso auditor.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 3 de 20

- Planeación:
 - Conocimiento de la unidad auditable
 - Revisión documental
 - Identificación de procedimientos y controles asociados al proceso evaluado.
 - Identificación de la gestión del riesgo y diseño de controles
- Evaluación:
 - Aplicación de pruebas y entrevistas sobre el control interno del ciclo presupuestal, contable, tesorería y contratación.
 - Evaluación a las acciones de mejora establecidos en el plan de mejoramiento suscrito en la vigencia anterior.
 - Evaluación de saldos, cuentas, conciliaciones, gestión de cartera.
 - Evaluación del cumplimiento de las políticas contables de la institución y los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.
 - Publicación de los informes en el **chip.gov.co**
- Informe de auditoría:
 - Formulación de observaciones y recomendaciones
- Plan de mejoramiento

2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA Y/O SEGUIMIENTO

Se realizó auditoría ordinaria al proceso de Gestión Financiera, evaluando las acciones implementadas por el área encargada para el registro, control y presentación de la información financiera, presupuestal y contable de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, así como la gestión enmarcada en el MIPG, obteniendo el siguiente resultado:

2.1. Gestión por procesos:

La evaluación de este componente se direccionó a los mecanismos diseñados e implementados mediante el Sistema Integrado de Gestión de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, el despliegue de operaciones, caracterización, procedimientos e indicadores asociados al proceso Gestión Financiera, con respecto a la correcta administración de los recursos financieros, los registros y la preparación de los informes financieros y contable, observándose lo siguiente:

2.1.1. Caracterización:

En total se identificaron nueve (9) actividades claves de éxito contempladas en la caracterización, tal como se muestra a continuación:

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 4 de 20

Tabla 1. Caracterización del proceso

Actividades Claves Proceso: Gestión Financiera		
Objetivo: Proveer y controlar los recursos financieros para alcanzar de manera efectiva el logro de los objetivos institucionales, y así mismo la información financiera para la toma de decisiones.		
N°	Etapa	Actividades Claves del Proceso
1	P	Definir plan de acción
2	P	Identificar riesgos y oportunidades
3	P	Asignar presupuesto
4	H	Constituir reservas y cuentas por pagar a 31 de diciembre del año fiscal.
5	H	Contabilizar y emitir informes
6	H	Recaudar los recursos
7	V	Evaluar el desempeño del proceso
8	V	Evaluar riesgos y oportunidades del proceso
9	A	Aplicar correcciones e implementar plan de mejora

Fuente: SIG Umayor

Del anterior cuadro se pudo determinar que la caracterización no abarca todos los procedimientos que se realizan internamente en el área, como lo es la planeación y seguimiento al presupuesto de la vigencia; esto permitiría estandarizar las operaciones, facilitar el control interno y garantizar la trazabilidad de las actuaciones administrativas.

Teniendo en cuenta los lineamientos del MIPG para la construcción de la caracterización, se observó que esta no cumple con los aspectos establecido como lo es la descripción de las actividades, la cual, debe contar con máximo 5 frases que describan brevemente y de manera clara cada una de dichas actividades (numeral 3.6 de la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión), esto se puede observar en la siguiente imagen:

Figura 12. Formato de caracterización de procesos

Proceso:		Fecha:		Código:					
Objetivo:									
Alcance:									
Líder o responsable del proceso:									
ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO									
Tipo de Proveedor		Proveedor	Entrada/ Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Salida del Proceso	Cliente del Proceso	Tipo de cliente	
Interno	Externo							Interno	Externo
ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO									
Normatividad		Riesgos identificados		Controles existentes					
RECURSOS DEL PROCESO									
Humanos		Técnicos y Tecnológicos		Documentos/Trámites					
MEDICIÓN DEL PROCESO - INDICADORES									
Elaboró:		Revisó:		Aprobó:					
Firma:		Firma:		Firma:					
Cargo:		Cargo:		Cargo:					

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, 2020.

Fuente: Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión, versión 1

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 5 de 20

2.1.2. Procedimientos:

Se evaluó la existencia, diseño y aplicación de Procedimientos asociados a la correcta administración presupuestal, registros de los hechos económicos y la presentación de los informes financieros, identificándose los siguientes procedimientos:

Tabla 2. Procedimientos asociados al proceso de gestión financiera

N°	Código	Nombre	Objetivo
1	PR-GF-001	Elaboración de resolución acuerdo de distribución presupuestal	Establecer la metodología para realizar el acuerdo de distribución presupuestal de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena para la vigencia determinada.
2	PR-GF-002	Elaboración y legalización del PAC	Establecer una metodología para la elaboración del plan anual de caja en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena
3	PR-GF-003	Elaboración certificado disponibilidad presupuestal	Establecer una metodología para elaborar el certificado de disponibilidad presupuestal.
4	PR-GF-004	Elaboración registros presupuestales	Establecer una metodología para la elaboración de los registros presupuestales
5	PR-GF-005	Pago a proveedores	Establecer una metodología para realizar el pago a proveedores en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.
6	PR-GF-005	Realizar el pago de nómina y contribuciones inherentes a nómina	Establecer una metodología para realizar el pago de la nómina y Contribuciones Inherentes a nómina de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.
7	PR-GF-009	Registro de otras transacciones	Registrar las transacciones contables necesarias oportunamente para generación de informes financieros.
8	PR-GF-010	Realización de conciliaciones bancarias	Establecer una metodología que permita elaborar las conciliaciones de la institución.
9	PR-GF-011	Revisión de registros contables	Revisar los distintos registros contables de la Institución para informar en el tiempo oportuno.
10	PR-GF-012	Expedición de certificados a terceros y proveedores	Refrendar certificados a proveedores o personas terceros como Retención en la Fuente, IVA e ICA o saldos a favor de los estudiantes.
11	PR-GF-013	Preparación de informes financieros	Establecer una metodología que permita Preparar los informes financieros, para la toma decisiones y rendir a la Contaduría General del a Nación. Los registros de sus distintas operaciones y movimientos, de sus actividades contables y financieras.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 6 de 20

12	PR-GF-014	Actualización y seguimiento de la cartera	Establecer la metodología requerida para la actualización de la Cartera
13	PR-GF-015	Liquidación de matrícula	Establecer la metodología para liquidar las matrículas de los estudiantes
14	PR-GF-016	Registro de recaudo por venta de servicio	Establecer la metodología requerida para consolidar una información de recaudos real y confiable
15	PR-GF-017	Liquidación matrícula financiera de convenio	Describir los pasos que deben seguirse para liquidar la matrícula financiera de los estudiantes admitidos que deseen ingresar por primera vez a la Institución, así como de los estudiantes antiguos que deseen renovar.
16	MA-GF-001	Manual de políticas contables	El siguiente Manual de Políticas Contables tiene como propósito establecer el conjunto de principio y norma que deberán tenerse en cuenta al momento del reconocimiento, medición presentación y revelación de los hechos económicos, procurando que los estados financieros gocen de fiabilidad, uniformidad y comparabilidad de tal manera que puedan ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo por usuarios de la información.

Fuente: SIG Umayor

Lo anterior, permitió observar que el proceso cuenta con procedimientos que permiten establecer el cumplimiento de las actividades propias del área, no obstante, se encontraron controles que no fueron establecidos como lo es la planeación y ejecución presupuestal.

2.1.3. Indicadores:

De acuerdo a la información que reposa en la caracterización del proceso, se diseñaron cinco indicadores, relacionados así:

Tabla 3. Tabla de Indicadores asociados al proceso de gestión financiera

Indicador	Frecuencia	Meta
Presupuesto ejecutado de ingresos aportes de la nación.	Anual	90%
Presupuesto de ingresos ejecutado recursos propios	Anual	90%
Presupuestos ejecutados	Anual	90%
Cumplimiento en la entrega de informes.	Mensual	90%
Pago oportuno de aportes sociales.	Mensual	90%

Sin embargo, solo se reportaron tres indicadores que son:

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 7 de 20

Tabla 4. Indicadores reportados por el proceso de gestión financiera

Indicador	Descripción Del Indicador	Cálculo Del Indicador	Logro
Presupuesto ejecutado	Conocer el porcentaje de presupuesto de gasto ejecutado en relación a los gastos presupuestados.	Total, gastos ejecutados /Total gastos presupuestados	90%
Presupuesto ejecutado de ingresos aportes de la nación	Conocer el porcentaje de presupuesto de ingresos aportes de la nación ejecutado en relación al presupuesto recibido.	Total, presupuesto de gastos aportes de la nación ejecutado/Total presupuesto de ingresos aportes de la nación recaudados	79%
Presupuesto de ingresos ejecutado recursos propios	Conocer el porcentaje de presupuesto de ingresos ejecutado de recursos propios en relación al presupuesto recaudado.	Total, presupuesto de ingresos recursos propios ejecutado /Total presupuesto de ingresos recursos propios recaudado	82%

2.2. Gestión del riesgo:

De acuerdo a la información cargada en por el Sistema de Gestión de la Institución, el Proceso de Gestión Financiera presentó dos mapas, un mapa de la vigencia 2024, el cual relacionó cinco riesgos y cinco controles, que según seguimiento y evaluación no hubo materialización, estos riesgos son:

Riesgo de Gestión	Descripción del Control	Frecuencia	Medición
Realización de pagos sin los descuentos de ley.	Planear, organizar, priorizar y ejecutar capacitaciones al personal	Semestral	# capacitaciones ejecutadas/ total de capacitaciones programadas
Presentación inoportuna de los informes financieros	Cronograma de fechas para presentación de informes	Mensual	# informes presentados/ total de informes solicitados por los entes de control
Ausencia de control a los gastos del presupuesto	Alerta en caso de sobre pasar capacidad de rubro de presupuesto	Diaría	# cdp elebarados a conformidad/ total de cdp realizables
Insuficiente liquidez flujo de caja	Gestión del recaudo de la cartera	Mensual	Valor de cartera recaudada/ total de cartaera por recaudar
Pago de aportes sociales en tiempo inoportuno.	Cronograma de fechas de pago	Mensual	# pagos realizados/ total de pagos requeridos

Fuente: SIG UMayor

No obstante, para la vigencia 2025 se presentó un mapa de riesgos actualizado, el cual presentó un total de 4 riesgos y seis controles, que son:

Riesgo de Gestión	Descripción del Control	Frecuencia
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la realización	desarrolla capacitaciones al equipo financiero	semestralmente

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 8 de 20

de pagos sin los descuentos de ley debido a desconocimiento normativo	realiza revisión continua de los actos administrativos emanados por lo entes territoriales	mensual
	parametriza el software de gestión financiero bajo la normatividad vigente	anual
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la presentación inoportuna de informes financieros debido a seguimiento de alertas de entidades	realiza revisión continua de los actos administrativos emanados por lo entes territoriales	mensual
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento a obligaciones financieras debido a ausencia de control de los compromisos	parametriza el software de gestión financiero para alertar la constitucion de CDPs sin espacios en rubros financieros	anual
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por ausencia de liquidez debido a la falta de recaudo financiero	controla los recursos en caja con relación a los compromisos que se van generando mediante informe	bimensual

De acuerdo con la Guía para la administración del Riesgo y diseño de controles, el diseño presenta debilidades en la formulación de controles debido a que estos deben definir de forma clara el responsable, la acción que se va a realizar y el complemento que corresponde a los detalles que permitirán identificar claramente el objeto del control, sin estas características no es posible evaluar una eficiencia en los controles ya diseñados e implementados.

Cabe mencionar que, si la institución realiza actividades de administración, gestión, ordenación, ejecución, manejo, adquisición, planeación, conservación, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes o recursos públicos, debe contemplar dentro de su gestión de riesgos, los riesgos fiscales, de acuerdo con lo definido en la Guía para la administración del riesgo y diseño de controles, esto conllevaría a un mayor control.

Dentro del seguimiento a los Riesgos de Corrupción, se observó que el mapa publicado en el portal web de la institución (Proceso de Gestión Financiera) no es concordante con el mapa de riesgos que se encuentra cargado por el Sistema Integrado de Gestión de la Institución, siendo esto confuso, generando incertidumbre para una correcta evaluación. Por otro lado, la evaluación se direccionó al mapa cargado por el SIG, el cual evidencia seguimiento periódico, dado que el que se encuentra cargado en la página web no muestra resultados de seguimiento, contrariando los principios de publicidad y transparencia contemplado en la Ley 1712 de 2014.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 9 de 20

Riesgo de Corrupción	Acción de Control
<p>posibilidad de realizar pagos sin aplicar descuentos de ley, ya sea por desconocimiento o con el propósito de favorecer a un tercero (contratista, empleado o proveedor) lo cual puede generar pérdida de recursos financieros para la institución, incumplimiento de la norma y regulaciones fiscales , abuso de confianza y posibles fraudes</p>	<p>El responsable del área financiera hará revisión exhaustiva de todos los pagos realizados, verificando la aplicación de los descuentos de ley correspondientes. Esta revisión se realizará de manera trimestral, utilizando un mecanismo de doble revisión y el análisis de datos históricos para identificar patrones o posibles irregularidades. Se establecerán capacitaciones periódicas para el personal involucrado en los procesos financieros, enfocadas en normatividad fiscal y cumplimiento regulatorio, ética e integridad. En caso de desviación de los resultados a la aplicación de los controles nos apoyaremos conjuntamente con análisis desarrollados por la auditoría interna, Las evidencias serán documentados con informes d resultados y evaluados para retroalimentar y ajustar los procedimientos, asegurando el cumplimiento de las normas y la protección de los recursos institucionales.</p>
<p>posibilidad de presentar información falsa o engañosa a los entes de control , con el fin de ocultar la realidad económica de la institución, desviar fondos con el fin de obtener beneficios propios lo que genera pérdida de credibilidad de la institución ante los entes de control, incumplimiento de las leyes lo cual puede ocasionar administrativas, civiles o penales.</p>	<p>la presentación de información financiera será ejecutada de cuerdo a los cronogramas de requerimientos de ley, por el área financiera, utilizando un sistema de verificación y validación de datos financieros antes de su presentación a los entes de control. Esta revisión se realizará de forma trimestral, y se revisará por el superior inmediato o quien delegue adicionalmente antes de la entrega de informes financieros. Se utilizará un proceso de conciliación de datos y auditorías aleatorias para asegurar la veracidad de la información. Además, se realizarán capacitaciones periódicas para el personal financiero sobre principios de transparencia y cumplimiento normativo. Se realizaran auditorías y revisiones para fortalecer los controles y como evidencia se documentarán en los informes resultantes y se utilizarán para ajustar y mejorar los procedimientos de control, garantizando la transparencia y la conformidad con las leyes y regulaciones aplicables..</p>
<p>posibilidad de que se utilicen influencias indebidas sobre el personal encargado de la gestión administrativa y financiera para acelerar el trámite de cuentas por pagar a proveedores, con el propósito de obtener beneficios personales o para terceros. Este comportamiento genera salida de efectivo de manera irregular, incumplimiento de la normativa y de las regulaciones en contratación pública.</p>	<p>El trámite de cuentas por pagar será ejecutada por el área financiera y supervisada por la auditoría interna. Se implementará un sistema de priorización de pagos basado en criterios objetivos y verificables, tales como la fecha de vencimiento y el orden de llegada de las facturas. Esta revisión se realizará de manera mensual, con auditorías aleatorias para detectar posibles desviaciones. Se establecerá un registro transparente y accesible de los pagos realizados, y se desarrollarán capacitaciones periódicas para el personal administrativo y financiero sobre la importancia de la transparencia y el cumplimiento normativo. Los resultados de las auditorías serán documentados y utilizados para mejorar continuamente los procedimientos, garantizando la legalidad y equidad en la gestión financiera de la institución.</p>

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 10 de 20

Fuente: SIG UMayor

De acuerdo con lo evidenciado, en el primer trimestre del 2025 se realizo seguimiento dando como resultado ajustes a la redacción de los riesgos, causas, consecuencias y actividades de control en desarrollo, y se eliminó el riesgo 12 por no ser pertinente al proceso.

2.3. Acciones de mejora del proceso:

Dentro del proceso auditor se observó plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2024, se dio cumplimiento del 43% quedando un total de 4 observaciones sin subsanar, estas son:

Item	Hallazgo	Acción	Observación
1	Se observó que el cargo de pagador no se encuentra definido de acuerdo con nivel de responsabilidad y riesgos propios del mismo, relacionándose como nivel asistencial y experiencia de bachiller en el manual de funciones de la Institución, lo que no es coherente ni pertinente dada la preparación académica y la experiencia que se requiere para manejar los recursos públicos, incumpliendo lo establecido en el artículo 2.2.2.2.5 del Decreto 1083 del 2015, posiblemente por desconocimiento de la normatividad en la materia, lo que podría generar que se materialicen riesgos de gestión financieros y de corrupción, por no contar con el perfil profesional para el manejo de recursos públicos.	programar reunión con la directora de talento humano	Según la directora del área Financiera la corrección de esta debilidad es competencia del área del Talento Humano porque implica una modificación al Manual de Funciones de la Institución, debido a esto, la vicerrectoría convocó reunión con el área de Talento Humano para los fines pertinentes, sin embargo, el área Financiera no hizo parte de la reunión, ni tampoco cuenta con evidencias de lo tratado y determinado en la misma.
5	Se observó que la estructura del Estado de Notas no cumple con los principios y normas definidas por el Decreto 2674 de 2012, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y las resoluciones y guías emitidas por la Contaduría General de la Nación, en cuanto a la información de la entidad, las bases para la presentación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables, incumpliendo lo establecidos en el Marco Conceptual para la presentación y revelación de Información Financiera del Reglamento de Contabilidad Pública (RCP) expedido por la Contaduría General de la Nación, posiblemente por debilidades en la implementación del marco normativo aplicable, lo que afectó la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros, al obstaculizar la comparabilidad de la información, generando inexactitud, lo que podría impactar en la toma de decisiones	cambiar la estructura de la presentación de notas a partir de la fecha	Se revisó el informe de Notas evaluando la estructura, identificando que se ha mantenido la misma estructura en la información enumerada en las notas.
6	Se observó que los riesgos inherentes establecidos en el mapa de riesgos del proceso financiero no cumplen con los criterios establecidos para su valoración, incumpliendo con lo establecido en de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V, posiblemente por desconocimiento en el tema, lo que podría generar inconsistencia en los informes de riesgos, afectando la toma de decisiones	concertar reunión con la persona de planeación encargada de esta parte para que nos brinde acompañamiento y corregir esta situación	A la fecha del seguimiento no se ha realizado la mesa de trabajo, informando que se está a la espera de la programación por parte de la Oficina de Planeación.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	<h2>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</h2>	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 11 de 20

7	<p>Se evidenció que los controles establecidos para mitigar los riesgos, no cumplen con los criterios establecidos para el diseño de controles, incumpliendo con los establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4, posiblemente por desconocimiento en el tema, lo que podría afectar la efectividad de los controles</p>	<p>concertar reunión con la persona de planeación encargada de esta parte para que nos brinde acompañamiento y corregir esta situación</p>	<p>A la fecha del seguimiento no se ha realizado la mesa de trabajo, informando que se está a la espera de la programación por parte de la Oficina de Planeación.</p>
---	--	--	---

De acuerdo con el último seguimiento realizado, las observaciones relacionadas en el cuadro anterior aún se encuentran sin subsanar, esto corresponde al 57% del plan de mejoramiento.

2.4. Sistemas de información - Software SINAP V6:

Las operaciones financieras, contables y presupuestales se realizan a través del software SINAP V6, el cual, presenta debilidades en algunas operaciones por lo que es necesario solicitar soporte técnico mediante el canal establecido por el proveedor, es decir JTRAC, que, según el reporte generado por el sistema, se han realizado un total de 196 solicitudes enmarcado en los diferentes módulos.

2.5. Evaluación a la preparación y presentación de los informes financieros:

Dentro del proceso auditor el área responsable no suministró los estados financieros emitidos en el período evaluado, pese a la reiteración, no obstante, como método de verificación se consultaron los reportes realizados por la Institución en el Consolidador de Hacienda e Información Pública de la Contaduría General de la Nación – **chip.gov.co** y se observó que los Estados Financieros reportados no cuentan con las firmas de los responsables de la preparación y emisión (Representante Legal – Rector, Vicerrector Administrativo y Financiero y Contador).

Esto se observa en las siguientes imágenes:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CODIGO	FT-SC-005
VERSION	1
FECHA	03/02/2025
PAGINA	Página 12 de 20

INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)

Codigo	ACTIVO	(Cifras en pesos)		Codigo	PASIVO		
		Periodo Actual 2024	Periodo Antr 2023			Periodo Actual 2024	Periodo Antr 2023
	CORRIENTE	11.436.801.036	14.463.283.216		CORRIENTE	4.109.210.374	3.818.679.666
11	Efectivo (NOTA #5)	8.868.345.273	13.089.932.467	21	Operaciones de Banca Central y Entd Fna	0	(
12	Inversiones	0	0	22	Operaciones de Crédito público	0	(
13	Cuentas por Cobrar (Nota # 7)	2.265.806.390	522.658.774	23	Obligaciones Financieras	0	(
14	Deudores	0	0	24	Cuentas por Pagar (NOTA # 10)	3.274.650.330	3.163.278.361
15	Inventarios	0	0	25	Obligaciones Laborales (NOTA # 11)	634.560.054	655.301.200
19	Otros Activos (NOTA # 9)	502.649.372	840.693.975	26	Otros Bonos y Títulos emitidos	0	(
	Saldo Neto de Consolidación en Cuentas de Balance (CR)	0	0	27	Pasivos Estimados	0	(
				29	Otros Pasivos	0	(
	NO CORRIENTE	61.719.322.164	68.048.628.242		NO CORRIENTE	0	(
12	Inversiones (NOTA # 6)	44.502.227	44.502.227	22	Operaciones de Crédito Público	0	(
13	Cuentas por Cobrar (Nota # 7)	0	0	23	Obligaciones Financieras	0	(
14	Deudores	0	0	24	Cuentas por Pagar	0	(
16	Propiedades, Planta y Equipo (NOTA # 3)	61.520.793.267	57.850.099.355	25	Obligaciones Laborales	0	(
17	Bienes de beneficio y Uso Público	0	0	27	Pasivos Estimados (NOTA # 4)	0	(
19	Otros Activos (NOTA # 9)	154.026.660	154.026.660	29	Otros Pasivos (NOTA # 1)	0	(
	Saldo Neto de Consolidación en Cuentas de balance (CR)	0	0		TOTAL INTERES MINORITARIO	0	(
	Participación de Terceros	0	0		Participación de terceros	0	(
	Participación patrimonial del sector público	0	0		Particip. Pat. Del sector Publico	0	(
	TOTAL ACTIVO	73.156.123.189	72.501.911.458	3	PATRIMONIO	66.046.912.815	68.683.331.899
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			31	Patrimonio de las Entidades (NOTA # 12)	66.046.912.815	68.683.331.899
81	Derechos contingentes (NOTA # 12)	1.187.203.542	4.812.936.465		Utilidad o déficit del Ejercicio	0	(
82	Deudoras Fiscales	0	0		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	73.156.123.189	72.501.911.458
83	Deudoras de Control	0	0		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	73.156.123.189	72.501.911.458
84	Deudoras Fiduciarias	0	0		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	(
89	Deudoras por el contrario (cr) (NOTA # 12)	-1.187.203.542	-1.876.437.038	91	Responsabilidades contingentes (Nota 16)	92.000.000	92.000.000
				99	Acreedoras por Contra (db) (Nota 16)	-92.000.000	-92.000.000

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: RECTOR. JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO	FIRMA DEL CONTADOR NOMBRE: PAOLA M PADILLA SUAREZ T.P. 188448	FIRMA DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO RALDO M. GRANADOS BRACAMONTES
---	---	--

ANEXO No.3

INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	cuentas	Convergencia	
		Periodo Actual /2024	Periodo Anterior /23
	INGRESOS OPERACIONALES	34.740.328.212	26.839.597.788
41	Ingresos Fiscales	0	0
42	Venta de Bienes	0	0
43	Venta de Servicios (NOTA # 13)	16.790.830.720	7.148.270.599
44	Transferencias	17.949.497.492	19.691.327.189
47	Operaciones Interinstitucionales (recibidas)	0	0
57	Operaciones Interinstitucionales (giradas)	0	0
	COSTO DE VENTAS (NOTA # 15)	13.572.001.871	8.192.165.455
63	Costo de Venta de Servicios	13.572.001.871	8.192.165.455
	GASTOS OPERACIONALES	21.069.261.582	13.200.641.530
51	De administración (NOTA # 14)	19.327.099.839	12.996.476.199
52	De Operación	0	0
53	Provisiones, Agotamiento, amortización	1.742.161.743	204.165.331
54	Transferencias	0	0
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	99.064.759	5.446.790.803
	OTROS INGRESOS	468.462.192	260.098.396
48	Otros Ingresos	468.462.192	260.098.396
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION DE CUENTAS DE RESULTADO (DB)	0	0
	OTROS GASTOS	203.946.027	123.637.400
58	Otros Gastos	203.946.027	123.637.400
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	363.580.924	5.583.251.799

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 13 de 20

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Cifras en pesos		
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023 (1)		68.683.331.891
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 20223 (2)		363.580.924
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023 (3)		69.046.912.815
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMOPNIALES (2)		
INCREMENTOS		363.580.924
RESULTADOS DEL EJERCICIO	363.580.924	
SUPERAVIT VALORIZACION	0	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	0	
EFFECTO DE LA CONVERGENCIA SEGÚN NUEVO M. NORM.	0	
DISMINUCIONES		0
DEFICIT DEL PRESENTE EJERCICIO	0	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL EFECTOS POR CONVERGENCIA	0	
TOTAL VARIACION PATRIMONIAL	0	363.580.924
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.		
NOMBRE: JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO		

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

En cuanto a la información presentada, según análisis horizontal de las cuentas del Estado de Situación Financiera, se observó que el flujo de caja disminuyó y las cuentas por cobrar aumentaron significativamente en un 433%, lo que requiere fortalecer las actividades de recaudo de cartera considerando, que la cuenta con mayor participación es Matrículas Directas por Gratuidad.

2.6. Indicadores financieros:

Como parte integral del proceso financiero, se encuentran los indicadores financieros los cuales permiten evaluar la salud financiera y el desempeño de la institución, permitiendo comprender la eficiencia del ciclo financiero y presupuestal. Dentro del proceso auditor se presentaron los siguientes indicadores financieros:

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 14 de 20

INDICADORES FINANCIEROS 31 DICIEMBRE DE 2024
EN PESOS

CAPITAL DE TRABAJO	ACTV.CTE - PASIVO CTE.	\$ 11.436.801.035	\$ 4.109.210.374	\$ 7.327.590.661
RAZON CORRIENTE	ACTIV.CTE / PASIVO CTE.	\$ 11.436.801.035	\$ 4.109.210.374	\$ 2,78
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTV. DISP/ PASIVO EXIGIBLE	\$ 8.668.345.273	\$ 4.109.210.374	\$ 2,11
ENDEUDAMIENTO TOTAL	PASIVO TOTAL X 100 / ACTV.TOTAL	\$ 4.109.210.374	\$ 73.156.123.189	5,62
SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	\$ 73.156.123.189	\$ 4.109.210.374	17,80
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	PASIVO CTE X 100 / PASIVO TOTAL	\$ 4.109.210.374	\$ 4.109.210.374	100,00
RAZON DE PROTECCION AL PASIVO	CAPITAL CONTBLE / PASIVO TOTAL	69.046.912.815	\$ 4.109.210.374	16,80
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD O RENTABILIDAD	EXCEDENTES BTO X100 / INGRE. NETOS	99.064.759	34.740.328.212	0,003

PAOLA M PADILLA SUAREZ
CONTADOR

Como se puede observar, los indicadores no cuentan con la firma del contador. Por otro lado, su análisis permite observar que la institución cuenta con buena salud financiera dado que cuenta con buena liquidez operativa a corto plazo y poca deuda, fortaleciendo su estructura patrimonial.

2.7. Seguimiento y Control presupuesto y su ejecución

El control presupuestal permite verificar que la ejecución de los recursos se realice conforme a la programación financiera establecida, dentro de los límites legales, y en función del cumplimiento de los fines institucionales, por lo que debe ser continuo, proactivo y orientado a la identificación de desviaciones frente al plan, para así tomar acciones correctivas o preventivas oportunas.

Algunas prácticas clave en este aspecto incluyen:

- El seguimiento periódico (mensual o trimestral) a la ejecución del gasto por rubro, fuente y dependencia.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 15 de 20

- La comparación entre lo programado y lo ejecutado en el presupuesto.
- La elaboración de informes de avance físico-financiero de los proyectos institucionales.
- El uso de tableros de control que integren indicadores presupuestales con los de gestión.

De acuerdo con la información suministrada por el área auditada, la institución no cuenta con controles diseñados para el manejo del presupuesto planeado y ejecutado, como control se verifican los saldos que reporta el software contable y presupuestal, lo cual no es suficiente dado que esto no permite garantizar que los recursos de inversión se utilicen de acuerdo con los planes y presupuestos aprobados, así como prevenir y detectar posibles irregularidades o desviaciones en el uso de los recursos.

2.8. Planeación institucional y Presupuestal - Plan de Desarrollo Institucional

La planeación y seguimiento presupuestal son mecanismos fundamentales del proceso de gestión financiera, ya que permite garantizar que los recursos públicos se ejecuten de forma eficiente, transparente y en concordancia con los objetivos estratégicos de la entidad, teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Institucional establece las metas, estrategias y líneas de acción que orientan la gestión de la entidad durante un período determinado.

Para que estas metas sean viables y alcanzables, deben estar soportadas en un presupuesto coherente, que asigne los recursos requeridos y que permita su ejecución de manera programada y controlada. Esta articulación se logra a través de:

- La formulación del presupuesto basada en la planeación de las metas institucionales.
- La alineación de los proyectos de inversión con los objetivos estratégicos.
- La programación plurianual de la inversión del plan de desarrollo.
- La priorización del gasto según metas e indicadores de impacto.

Dentro de la auditoría se validó si el proceso cuenta con mecanismos de control que permitan realizar un seguimiento presupuestal a los recursos de inversión, así como la articulación con los avances de las metas y proyectos del plan de desarrollo, determinándose que la comunicación entre el área financiera y el área de Planeación es deficiente, dado que no existen procedimientos que definan de forma específica la integración de estas áreas en la planeación institucional.

En el marco del MIPG, la relación entre el presupuesto y la planeación institucional está contemplada especialmente en la Dimensión de Planeación Institucional y en la Dimensión de Evaluación de Resultados. Además, el sistema promueve la integración de herramientas como:

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 16 de 20

- El Plan de Acción Institucional.
- La Matriz de Programación Presupuestal de Inversiones.
- El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Lo que permite evidenciar cómo el presupuesto es una expresión tangible del plan institucional, y cómo su ejecución debe estar rigurosamente alineada con el cumplimiento de los fines misionales, observándose que el área financiera no está ejerciendo su rol como primera línea de defensa en el control presupuestal y como segunda línea de defensa en el acompañamiento presupuestal de otras áreas que agregan información a la ejecución de estos recursos financieros.

El área de Gestión Financiera presenta debilidades significativas en el cumplimiento de los lineamientos del MIPG, así como en la implementación de mecanismos adecuados para el control, seguimiento y evaluación de los recursos públicos. La ausencia de herramientas para la trazabilidad presupuestal y la ejecución de recursos de inversión limita la capacidad de la entidad para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en su gestión financiera.

3. OBSERVACIONES:

1. Debilidad en la construcción de la Caracterización, dado que esta no cumple con los aspectos establecidos por los lineamientos del MIPG correspondiente a la descripción de las actividades, la cual, debe contar con máximo 5 frases que describan brevemente y de manera clara cada una de dichas actividades (numeral 3.6 de la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión).
2. En el procedimiento PR-GF-001 - Elaboración de resolución acuerdo de distribución presupuestal, no se logra evidenciar la planeación presupuestal, la cual debe estar asociada directamente con la planeación de la gestión institucional, enmarcada en el plan de desarrollo de la institución, además no se evidenciaron controles asociados al seguimiento del presupuesto de inversión, incumpliendo con lo establecido en el numeral 2.2.2. Política de gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto Público, lo que podría generar debilidades en la eficiencia de la asignación presupuestal.
3. Los procedimientos y políticas no contemplan el total de operaciones que se realizan por parte del área financiera, presupuesto y contabilidad, como lo son los reportes de informes presupuestales a los entes de control externos en cuanto al cumplimiento de los términos legales establecidos y la publicación en los portales exigidos, conllevando a no contemplar controles asociados, contrariando el numeral 3.2.1.1 del Manual Operativo MIPG "Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos", lo que podría generar riesgos en estos cumplimientos y sanciones pertinentes.
4. No se evidenciaron tableros de control u hojas de vida de los indicadores definidos para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos financieros por parte

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 17 de 20

del líder del proceso (Gestión Financiera), lo que evidencia debilidades en el autocontrol y autoevaluación, monitoreando de forma permanente el cumplimiento de metas presupuestales o ejecución de recursos, incumpliendo con el rol como primera línea de defensa establecido en el esquema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, contrariando el numeral 3.5 de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles del DAFP.

5. Se observaron dos indicadores plasmados en la caracterización del proceso de los que no se evidenciaron seguimientos u otra acción de evaluación, lo que podría debilitar el control a la correcta gestión, posiblemente por desconocimiento de la relevancia en su medición para el logro de los objetivos propuestos.
6. Debilidades en la formulación de controles asociados a los riesgos de gestión, debido a que estos deben definir de forma clara el responsable, la acción que se va a realizar y el complemento que corresponde a los detalles que permitirán identificar claramente el objeto del control, siendo esto una limitación para una correcta gestión del riesgo por parte del líder del proceso al autoevaluar eficiencia y eficacia en los controles ya diseñados e implementados, esto se encuentra contemplado en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles V6.
7. No se evidenció la identificación de riesgos fiscales en la institución, dado que como entidad que ejecuta recursos públicos, debe identificar riesgos de esta índole y diseñar los respectivos controles para logra eficiencia en la gestión del riesgo de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles del DAFP.
8. Se observó que el mapa publicado en el portal web de la institución (Proceso de Gestión Financiera) no es concordante con el mapa de riesgos que se encuentra cargado por el Sistema Integrado de Gestión de la Institución, siendo esto confuso, generando incertidumbre para una correcta evaluación, así mismo el que se encuentra cargado en la página web no muestra resultados de seguimiento, contrariando los principios de publicidad y transparencia contemplado en la Ley 1712 de 2014.
9. La definición de los controles asociados a los riesgos de corrupción del proceso de Gestión Financiera, no describen las acciones que como parte del control deben realizarse para mitigar las causas (inmediata y raíz) de los riesgos, incumpliendo lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades pública, Vr. 6, posiblemente por falta de capacitación o conocimiento insuficiente sobre la metodología de gestión de riesgos y el diseño de controles, ocasionando la omisión de detalles críticos en la definición de acciones específicas para una administración del riesgo efectiva.
10. Deficiencias en el seguimiento y control de los recursos de inversión, dado que no se evidenciaron mecanismos efectivos que permitan hacer seguimiento a la ejecución de estos recursos, evidencien desviaciones, ni herramientas para

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 18 de 20

visualizar la destinación por rubro o evaluar el avance físico-financiero de los proyectos, vulnerando los principios de eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

11. Se identificaron debilidades en los controles internos asociados a los reportes generados por la institución ante la Contaduría General de la Nación, lo que generó la publicación de Estados Financieros sin firma del representante legal, contador y vicerrector administrativo y financiero, incumpliendo con los artículos 123 y 126 del Régimen de Contabilidad Pública, lo que podría generar la pérdida de validez legal y técnica; así mismo se afecta la autenticidad, veracidad y responsabilidad institucional, vulnerando el principio de transparencia y rendición de cuentas.
12. Se identificaron debilidades en la gestión de cartera dado que no se cuentan con indicadores que permitan medir la rotación y el nivel de recaudo, teniendo en cuenta que la principal fuente de financiación de la Institución es el ingreso por matrículas educativas dentro de los que se encuentran las enmarcadas en la Política de Gratuidad en la Matrícula del gobierno nacional, que de no realizarse una gestión efectiva podría conllevar a limitaciones en liquidez y gestión eficiente del flujo de caja para garantizar el cumplimiento de las obligaciones inmediatas, lo que contraría los lineamientos del numeral 4.2.1. del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión correspondiente al Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
13. La auditoría identificó debilidades de controles preventivos y correctivos eficaces en el proceso de Gestión Financiera, Presupuestal y Contable, lo cual vulnera la política del sistema de control interno del MIPG, situación que expone a la entidad a errores financieros, sanciones legales y pérdida de confianza.

4. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la gestión y operación por procesos, actualización de la caracterización de forma que se logre observar de forma clara y detallada las actividades de éxito del proceso, así como la asignación, ejecución y control presupuestal de la institución, además del diseño y ejecución de indicadores propios del proceso que permitan medir de forma eficiente todas las funciones que por naturaleza son de competencia del proceso, incluyendo austeridad y eficiencia en el gasto.
2. Diseñar mecanismos que permitan la integración entre planeación institucional y la ejecución presupuestal, dado que esto genera múltiples beneficios para la gestión, entre los cuales destacan:
 - Mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, evitando la asignación de recursos a actividades sin impacto institucional.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 19 de 20

- Eficiencia en la toma de decisiones, al contar con información actualizada y oportuna sobre el estado del presupuesto y el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
 - Transparencia y rendición de cuentas, al poder evidenciar cómo se están utilizando los recursos en función de los compromisos adquiridos.
 - Fortalecimiento del control interno, al establecer controles previos, concurrentes y posteriores en la ejecución presupuestal.
 - Prevención de riesgos financieros y fiscales.
3. Implementar una cultura de mejoramiento continuo mediante el seguimiento a indicadores, auditorías periódicas y control de resultados.
 4. Diseñar un sistema de información o adoptar herramientas que permitan monitorear en tiempo real la ejecución presupuestal por rubro de inversión, integrando esta información con la programación y evaluación de proyectos.
 5. Fortalecer los mecanismos de medición, seguimiento y control, para una mejor operatividad del proceso.
 6. Actualizar la caracterización del proceso dado que se observaron indicadores que no se están teniendo en cuenta en la evaluación y seguimiento, que no se encuentran relacionados con las funciones del área.


5. REPORTE DE MEJORA

N/A

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES

La información no fue reportada de forma integral ni oportuna, lo que limitó la evaluación y el correcto desarrollo del proceso auditor.

Para constancia se firma en Cartagena D.T. y C., a los 30 días del mes de mayo del año 2025

APROBACIÓN DEL INFORME			
Nombre Completo	Cargo	Responsabilidad	Firma
ELIZABETH DIAZ GRANADOS BELEÑO	Jefe de Oficina Control Interno	Aprobó	
EQUIPO DE AUDITORES			
Nombre Completo	Cargo	Responsabilidad	Firma

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 20 de 20

WENDY FARELO	ARMENTA	Apoyo profesional Oficina de Control Interno	Elaboró	<i>Wendy Armenta Farelo.</i>
-----------------	---------	--	---------	------------------------------